

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

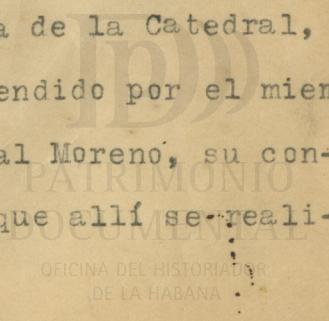
ARQUITECTOS, INGENIEROS E HISTORIADORES CONTRA EL TRASLADO DEL OBELISCO DE LA ALAMEDA DE PAULA A LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

Por ROIG DE LEUCHSENRING.

Nuestras Páginas de la semana última consagradas a impugnar el proyecto de traslado del Obelisco guerrero que existe en la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral, han alcanzado éxito extraordinario.

Numerosas instituciones de carácter artístico y destacadas personalidades ~~historiadores~~ - arquitectos e ingenieros - se han pronunciado de manera resuelta en favor del criterio por nosotros sustentado en las referidas Páginas, alegando argumentos y razones análogos a los ~~que nosotros empleamos~~ que nosotros empleamos.

La asociación Amigos de la Ciudad, recientemente constituida con el laudable propósito de velar por cuanto signifique progreso y mejoramiento urbano y respeto, conservación o restauración de los lugares, edificios, monumentos de valor artístico o histórico, acaba de dirigirse al ingeniero jefe del Negociado de construcciones civiles y militares de la Secretaría de Obras Públicas, señor Raul Hermida, a cuyo cargo está la alta dirección de los trabajos restauradores de la Plaza de la Catedral, expresándole, en vista del meditado informe rendido por el miembro de aquella sociedad, ingeniero Mario Guiral Moreno, su conformidad, en líneas generales, con las obras que allí se reali-





zan aunque haciendo algunas indicaciones sobre determinados aspectos de esas obras, que en su oportunidad también nosotros estudiaremos y criticaremos.

En lo que se refiere al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral la columna u obelisco guerrero de <sup>la</sup> antigua fuente de la Alameda de Paula, los Amigos de la Ciudad expresan su rotunda negativa a ese proyecto con las siguientes palabras, que no pueden ser más precisas ni claras:

"Esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado - cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier - por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado".

Las razones históricas que abona <sup>m</sup> esa oposición de los Amigos de la Ciudad son las siguientes:

"Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una restauración y no una composición caprichosa con fines exclusivos de mejora o embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, sitio que seguramente se eligió por tratarse de un monumento eligido en honor de la Marina de Guerra española; no siendo tampoco una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues como es sabido, esa fuente - cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo - fué

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR



erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristobal de La Habana en el lugar donde ahora se haya emplazada".

Pasan después los Amigos de la Ciudad a exponer los motivos de carácter artístico que consideran deben de tomarse en consideración para no realizar el traslado del Obelisco:

"Salta a la vista que por motivos de perspectiva, fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con las dimensiones de la citada Plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable."

¿Qué debe, pues, colocarse en el centro de la Plaza de la Catedral?.

Los Amigos de la Ciudad juzgan, como nosotros, que pudiera ser colocada allí alguna fuente especialmente construída ahora dentro del proyecto general de restauración que se está realizando en dicha Plaza. Al efecto, dice: "Si, para evitar que resulte desairado el centro de la Plaza, una vez construídas con adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y principal de ornamentación,



sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes".

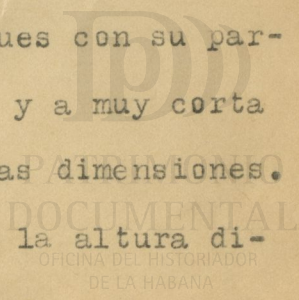
Como el lector habrá podido comprobar si recuerda nuestras <sup>2</sup>Páginas del pasado número de Carteles, esta sugerencia de los Amigos de la Ciudad, es idéntica a la que nosotros hicimos en aquel trabajo. Y el proyecto de fuente del arquitecto Luis Bay, que nosotros recomendamos como aceptable para la finalidad indicada, reúne - según se revela con el exámen de dicho proyecto publicado entonces y que reproducimos en este número ya terminado en lo que se refiere a la taza de la fuente - los requisitos exigidos por los Amigos de la Ciudad, ya que es esa una "fuente de mediana altura ( 3.60 m. ), y su estilo corresponde por completo al de la época, ~~que~~ <sup>mes</sup> que está inspirado en las líneas y motivos decorativos de la fachada de la Catedral. El autor de ese proyecto de fuente, señor Luis Bay, ha tenido la gentileza de atender las sugerencias que le hicimos sobre la taza de la fuente, proyectándola nuevamente en forma que realza y embellece la ~~fuente~~ <sup>teniendo la planta la forma de un cuadri folio, elemento arquitectónico típico del Barroco y que se repite tres veces en la fachada de la Catedral,</sup> fuente toda, en estilo adecuado, y sin que, por sus proporciones constituya un obstáculo a la perspectiva de la Catedral y demás edificios de la Plaza, ni sea tampoco "un motivo saliente y principal de ornamentación" sino, según demandan los Amigos de la Ciudad, "simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento..."

El Colegio de Arquitectos, sociedad que por su índole y por estar constituida por nuestros más prestigiosos profesionales de este ramo, debe ser considerada, en lo que atañe a sus opiniones en materia arquitectónica con máxima y decisiva autori-



oposición al traslado  
dad, ha expuesto, igualmente, su ~~incomunicación al traslado~~  
del Obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.  
Esta idea, manifiesta dicha sociedad, "no es aceptable y debemos  
recomendar que sea desechada".

Los argumentos que en defensa de su criterio alegan los ar-  
quitectos, no pueden ser más sólidos y concluyentes: "1. La co-  
lumna de marmol de Paula, único resto de la antigua fuente, fué  
hecha expresamente para ese lugar, un paseo del litoral, conmemo-  
rando triunfos navales españoles, es lo natural que se conserve  
en el mismo sitio y que sea restaurado para embellecer ese an-  
tiguo paseo, hoy tan abandonado. No debe repetirse la idea de  
desposeer unos lugares para mejorar otros, sino hacer los que  
sean necesarios allí donde hagan falta. 2. Se ~~apartará~~ <sup>faltará</sup> a la  
verdad histórica haciendo ese trasplanto pues no solamente se  
le quitarían a Paula la columna que está allí desde el año 1847  
sino que su presencia en la Plaza de la Catedral sería completa-  
mente anacrónica y sin justificación alguna en una restauración.  
3. El caracter de esa columna conmemorativa es eminente naval  
y guerrero, su ambiente propio es junto al mar; por tanto esta-  
ría impropriamente dentro del carácter de sociogo y de religiosi-  
dad de la otra Plaza. 4. El interés estético de la Plaza de la  
Catedral debe concentrarse precisamente en su fachada, no de-  
biendo hacerse ninguna otra obra que le reste su importancia,  
lo cual sucedería si se levantase esa columna, pues con su par-  
te inferior tendría no menos de 8 metros de alto y a muy corta  
distancia de aquella, pues la Plaza es de pequeñas dimensiones.  
Este elevado monumento sería muy prominente, con la altura di-





cha, por ser los edificios colindantes de dos plantas solamente, y por la pequeñez de la Plaza. 5. La mas satisfactoria perspectiva de la fachada de la Catedral se obtiene desde la casa opuesta, la de los Condes de Casa Bayona, tan plausiblemente restaurada por el arquitecto Enrique Gil, por tanto esa visibilidad quedaría cortada y la haría parecer incompleta por cualquier monumento de considerable altura que se colocase en su frente. 6. Por último, ni el estilo ni los materiales estarían en armonía con los allí existentes, propios de su época. Sabemos que la Catedral de San Cristobal de La Habana, es de mediados del siglo XVIII, como la mayoría de los edificios que forman la Plaza, siendo en cambio la columna del antiguo salón de O'Donnell o Alameda de Paula, es de mediados del siglo XIX, cuando se desarrollaba en nuestro país el neoclasicismo; son por tanto de estilos diversos.

Esta última está hecha de marmol blanco y de igual material tendría que ser el plato y la base que la completarán, de aquí también resultaría un contraste grande con las calizas conchíferas, patinadas por el tiempo, de los edificios coloniales, con detrimento del aspecto de ellos al establecerse tan próxima comparación"

Al tocar el punto del embellecimiento del centro de la Plaza, el Colegio de Arquitectos considera plausible la colocación allí de "una obra artística de carácter apropiado histórico o simplemente decorativo, pero siempre que sea de muy distintas dimensiones, tanto en la base como en la altura". Y recomienda, ya la erección de "un busto del padre Félix Varela, que tuvo su cátedra en el antiguo Seminario de San Ambrosio, elevado en un sencillito pedestal", o "una fuente decorativa, de pequeñas dimensiones y hecha en el estilo y materiales usados en la época". Ambas ideas, agrega el







citadas, comisionó a los miembros de la misma, y muy notables y competentes ingenieros señores Leonardo Morales y Ernesto Batista, para que emitieran informe sobre las obras de restauración que se realizan en la Plaza de la Catedral. El informe de estos, aceptado por la Sociedad, expresa en breves pero terminantes líneas, su inconformidad <sup>con</sup> el traslado del Obelisco del lugar en que se encuentra a la Plaza de la Catedral, y opinan que el centro de la misma debe dejarse completamente libre, sin colocar allí ni fuente ni monumento alguno.





La voz de la Universidad no ha faltado tampoco en éste que bien podemos llamar coro unánime de protesta y oposición al traslado del Obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.

El doctor Joaquín E. Weis, profesor de Historia de la Arquitectura de nuestro más alto centro docente, clasifica el discutido Obelisco como de estilo barroco-clasicista-vitruviano, de acuerdo con el apelativo que dá Schubert, al de la época de los primeros Borbones en España, por lo que juzga resalta su incongruencia con el barroco-jesuítico del principal edificio, la Catedral, que se encuentra en aquella Plaza; y aunque reconoce que se observan notables incongruencias en muchas plazas, pues apenas hay una en el mundo de estilo perfectamente homogéneo, ello no obstante, *opinamos que esa incongruencia* no podría admitirse en el caso que se discute, "pues la fuente de la Alameda nunca estuvo en otro lugar y su emplazamiento en la Plaza de la Catedral no respondería a un propósito de reconstitución histórica".

El doctor Alberto Prieto, profesor auxiliar de Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines, de la Universidad, examinando el asunto desde el punto de vista del urbanismo, halla "que la Plaza de nuestra Catedral pertenece al tipo denominado cerrado, porque los edificios que la forman la limitan por sus cuatro costados a modo de un marco arquitectónico"; y juzga, por ello, *en esas plazas* que "el centro debe permanecer libre", pues "cualquier monumento o adorno colocado en él desvirtúa su función primordial, ya que distrae la atención del observador del edificio dominante, al caer en su cono óptico simultáneamente con la imagen del edificio; además, constituye un estorbo para el libre movimiento



de una muchedumbre en ella congregada. No se concebiría una estatua o monumento en el centro geométrico en la Plaza de San Marcos". *Pero, a pesar de esto,* ~~Ella no obstante~~ el doctor Prieto se inclina a admitir la colocación en ~~el centro de~~ ~~la~~ la Plaza de nuestra Catedral de ~~una~~ ~~una~~ pequeña fuente. ~~que nosotros hemos propugnado.~~ "Sin embargo - dice - creemos que la Plaza no debe estar completamente desprovista de todo adorno. Al contemplar el ángulo cerrado de la Plaza, visto al descender las gradas de la Catedral, ¡cómo recordamos la defensa magistral de esos rincones hecha por Sittes y cómo agradecería nuestra vista el poder asociar al aspecto acogedor de la antigua casa de La Discusión, menos monumental que el de la Catedral, el de una pintoresca fuente que llenara aquel poético rincón con el susurro de sus aguas! Nos referimos a una pequeña fuente, de poca altura y sin pretensión alguna de monumentalidad, situada fuera de toda disposición simétrica, como elemento de valance artístico en relación con la irregularidad de la Plaza."

Por último, debemos sumar a todas estas valiosísimas opiniones de instituciones y personalidades artísticas, las no menos autorizadas de varios de nuestros más sobresalientes historiadores, como son los señores Fernando Ortiz y Elías Entralgo, ya citados en nuestras Páginas anteriores, y Francisco <sup>de</sup> P. Coronado y Francisco González del Valle, quienes en reciente visita que hicieron con nosotros a las obras de reconstrucción que se están realizando en la Plaza de la Catedral se manifestaron, como ya lo habían hecho los dos anteriores, ~~se manifestaron~~ en abierta oposición al traslado del Obelisco de la Alameda de Paula a la Plaza de la Catedral.



Consideramos que después de conocer el señor Secretario de Obras Públicas estas contundentes y unánimes opiniones, resolverá dejar el Obelisco guerrero de la Alameda de Paula en aquel sitio, restaurando debidamente dicho antiguo paseo, que bien merece le sea devuelta la belleza que tuvo en otros tiempos, y que ~~tiene~~ <sup>posee,</sup> además, para nosotros, por sobre su intrínseco valor histórico, el de haber sido aquel, lugar de recreación de Martí en sus primeros años, ya que durante ellos vivió en ~~aquel barrio~~ <sup>la "Habana vieja",</sup> en las casas Paula 102 y Merced 40.

Y en cuanto al centro de la Plaza de la Catedral, nos permitimos insistir sobre la colocación allí de una pequeña fuente, de acuerdo con el bello y adecuado proyecto del arquitecto señor Luis Bay.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA